

Sindicato de Prensa Bonaerense

Memoria del ejercicio correspondiente al período

01/08/2025 - 31/07/2026

Durante este período, el SiPreBo sostuvo una agenda de acción gremial, participación colectiva y defensa de los derechos de las y los trabajadores de prensa, con presencia en los lugares de trabajo, en las calles y en distintos espacios de debate vinculados con el ejercicio periodístico, la libertad de expresión y el derecho a la información.

En este marco, se desarrollaron acciones gremiales ante conflictos laborales, actividades de formación e intercambio, presentaciones de libros, encuentros con organizaciones y trabajadores de distintos sectores de la comunicación, y acciones vinculadas con la defensa de los derechos humanos.

En particular, esta etapa estuvo marcada por el proceso de lucha contra la nueva avanzada del Gobierno de Javier Milei sobre los derechos de la clase trabajadora y el pueblo, con el impulso del proyecto de ley de “reforma laboral”, que además de ser regresivo en todo aspecto, también incluía la derogación del Estatuto del Periodista Profesional y el de Personal Administrativo de Empresa Periodísticas, además de recortes al financiamiento de medios públicos, comunitarios y cooperativos.

Ese proceso además, se dio en el marco de una profunda inestabilidad regional producto de la agresión imperialista del gobierno de Estados Unidos contra Venezuela y América Latina, que busca someter aún más los destinos de nuestros territorios.

Nuestro sindicato no ha permanecido ajeno a la denuncia de esta situación ni tampoco a las consecuencias de las políticas de ajuste que golpean sobre distintos sectores de la población, buscando construir articulaciones amplias y que el gremio sea un factor de unidad, organización colectiva y lucha por construir un futuro mejor.

A continuación, se comparte un resumen de las principales acciones desarrolladas durante el período de análisis, organizado por los distintos ejes de intervención del SiPreBo.

Relevamiento Socioeconómico y Laboral de Trabajadores y Trabajadoras de Prensa 2025

Durante el período, el SiPreBo dio continuidad al relevamiento iniciado en 2022 sobre las condiciones de trabajo de las y los trabajadores de prensa de La Plata y la región. La nueva edición se presentó el 27 de noviembre de 2025 e incorporó consultas vinculadas con la situación laboral y socioeconómica, el acceso a la vivienda, las violencias de género y laborales, la salud mental, el uso de inteligencia artificial y la afiliación y participación gremial.

Los resultados permitieron identificar la persistencia de situaciones de precarización laboral y trabajo no registrado, que alcanzaron al 19,6% de quienes respondieron, porcentaje que ascendió al 37,5% entre quienes se desempeñan en medios del sector

privado. Asimismo, el 41,1% manifestó tener dos empleos y el 30,4% tres o más, dando cuenta de una extendida situación de pluriempleo en el sector.

En materia de ingresos, el 25,9% de las respuestas correspondió a salarios de hasta \$700.000 mensuales, mientras que el 59,8% no superaba los \$900.000 al momento de realizarse el cuestionario. En ambos casos no llegaban a alcanzar la canasta básica. El relevamiento también registró dificultades vinculadas con el acceso a la vivienda: el 64,3% no contaba con vivienda propia y, entre quienes alquilaban, el 42,4% destinaba al menos la mitad de sus ingresos al pago del alquiler.

Violencias y condiciones de trabajo

El relevamiento incorporó especialmente la situación de las violencias de género en los espacios laborales. El 48,3% de quienes respondieron identificó algún tipo de violencia en su entorno de trabajo, principalmente psicológica e institucional. En el 59,4% de los casos señalados, las situaciones fueron ejercidas por superiores y el 65,6% se produjo en oficinas o redacciones, es decir, en los lugares de trabajo. A su vez, el 8,2% manifestó haber atravesado insinuaciones, tocamientos o agresiones de carácter sexual.

Estos resultados se incorporaron a la agenda gremial del SiPreBo en continuidad con las políticas desarrolladas en materia de género. A fines de 2021, el Sindicato había incorporado la Secretaría de Géneros a su Estatuto, junto con la paridad de género, y había avanzado al año siguiente en el diseño de un Protocolo de Actuación frente a situaciones de violencia.

El relevamiento también permitió identificar dificultades vinculadas con las tareas de cuidado y la salud mental. Entre quienes tienen hijas e hijos a cargo, el 94,9% señaló que no dispone de espacios de cuidado para las infancias en su lugar de trabajo. Asimismo, el 35,7% manifestó no haber utilizado la licencia por paternidad aun cuando le correspondía. En relación con la salud mental, el 34,8% indicó encontrarse realizando algún tratamiento, mientras que más de la mitad de quienes no reciben atención señalaron necesitarla y no acceder a ella, principalmente por razones económicas.

Tecnología y organización gremial

Otro de los aspectos incorporados en esta edición fue el impacto de la inteligencia artificial en el trabajo periodístico. El 70% de quienes respondieron manifestó utilizar herramientas de inteligencia artificial en su actividad laboral, mientras que el 80,36% no había recibido capacitación para su utilización. El 14,29% consideró que estas herramientas pueden reemplazar su trabajo y el 97,3% sostuvo que no deberían hacerlo.

En cuanto a la organización gremial, el 64,29% manifestó estar afiliado a algún sindicato y, dentro de ese grupo, el 75% indicó pertenecer al SiPreBo. A su vez, el 71,43% señaló la presencia de delegadas o delegados gremiales en sus lugares de trabajo. En comparación con el relevamiento realizado en 2022, estos indicadores reflejaron un incremento tanto de la afiliación sindical como de la presencia de representación gremial en los establecimientos laborales.

Elección y renovación de Autoridades

Uno de los principales acontecimientos institucionales del ejercicio fue el proceso electoral para la renovación de autoridades del SiPreBo para los próximos cuatro años.

El 27 de septiembre de 2025 se realizaron en la sede del SiPreBo la Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General Extraordinaria. En la primera se aprobó por unanimidad la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio 01/08/2024-31/07/2025. En la segunda, se eligió la Junta Electoral que tendría a su cargo el control y la fiscalización de los comicios del 12 de marzo de 2026.

La Junta Electoral quedó integrada por Guillermo Nicolás Salas, Juliana Andrea Arias y Nicolás Matías Braicovich, quienes tuvieron a su cargo el control y fiscalización del proceso. El 22 de diciembre, fue oficializada la única lista presentada para la elección: Lista Verde Prensa en Lucha.

El 12 de marzo se realizaron los comicios, con ocho urnas ubicadas en distintos lugares de trabajo y en la sede gremial. Por primera vez, una de las urnas estuvo ubicada en Magdalena, ciudad que forma parte del ámbito de actuación del Sindicato. Sobre un total de 102 votos emitidos, la lista Verde Prensa en Lucha obtuvo 101 votos y se registró un voto en blanco.

La lista quedó conformada de la siguiente manera: **David Nicolás Barresi** como Secretario General; **Mariana Andrea Sidoti** como Secretaria Adjunta; **Gonzalo Calvelo**, Secretario Gremial; **María Laura López Silva**, Secretaria Tesorera; **José Luis Meirás**, Secretario de Prensa y Relaciones con la comunidad; **Ángel Andrés Sosa**, Secretario de Organización y Relaciones Sindicales; **Beltrán Miguel**, Secretario Administrativo y de Actas; **María Candela Aires**, Secretaria de Cultura y Capacitación; **María Belén Robledo**, Secretaria de Acción Social y Recreación; **Ayelén Correa Ruau**, Secretaria de Géneros; **Gerardo Demian Szalkowicz**, Secretario de Derechos Humanos; **Paola Soledad Alvarez Tarela**, Secretaria de Medios Cooperativos y Autogestivos.

Como Vocales Titulares **Laura Cecilia Ribotta**, **Eduardo Zapata**, **Noelia Torres** y **Juan Martín Bellesi**; como Vocales Suplentes **Leonardo Daniel López**, **Magdalena López Pacheco**, **Julián Pilatti** y **María Laura Agostinelli**.

Como integrantes Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas: **Sergio Daniel González**, **Julia Varela** y **Alejandro Daniel Damascos**. Como integrantes Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas: **Verónica María Valeria Bustos**, **Mauricio Nieves** y **María Eugenia Suárez**.

Como Delegados/as Congresales/as Titulares a la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN): **David Nicolás Barresi**, **María Gabriela Barcaglioni**, **María Laura López Silva**, **Ayelén Correa Ruau** y **César Ignacio Catullo**. Como Delegados/as Congresales/as Suplentes a la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN): **Paola Soledad Alvarez Tarela**, **José Luis Meirás**, **Juan Manuel Vera Visotsky**, **Luciana Belén Barrios** y **Maximiliano Rubén Ucotich**.

Tras la elección, la Junta Electoral proclamó electa a la lista para el período 2026-2030, iniciando la nueva gestión a partir del 25 de marzo, día de los Trabajadores y las Trabajadoras de Prensa.

El 10 de abril, el SiPreBo realizó en su sede la presentación de la nueva Comisión Directiva, con un acto formal que incluyó una producción audiovisual sobre las actividades y luchas desarrolladas por el sindicato en los últimos años. La jornada reunió a compañeros del gremio, autoridades de la FATPREN, representantes de espacios sindicales, políticos, culturales y sociales.

El plan de lucha en defensa del Estatuto del Periodista y contra la Reforma Laboral

El 10 de diciembre del año pasado el Gobierno Nacional presentó su proyecto de Ley de Modernización Laboral, de cara a las sesiones extraordinarias del Congreso Nacional. Se trataba de una reforma totalmente regresiva en términos de derechos laborales e incluía la derogación del Estatuto del Periodista Profesional y el Estatuto de Empleados Administrativos de Empresas Periodísticas, además de derogar artículos de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que implicaban la eliminación de gravámenes a las señales audiovisuales con la que se sostienen los medios públicos, medios comunitarios, cooperativos y micropymes.

El SiPreBo se pronunció instantáneamente en rechazo a la derogación de los Estatutos como de la reforma en general, y comenzó a elaborar junto a la Federación Argentina de Trabajadorxs de Prensa (FATPREN) y el resto de las organizaciones sindicales, sociales y políticas el plan de lucha para combatir la afrenta del Gobierno.

En ese marco se convocó y se participó de la movilización del 18 de diciembre al Congreso nacional convocada por la CGT, que derivó en la postergación del tratamiento de la Reforma.

El plan de acción continuó con la convocatoria el 23 de diciembre a una reunión en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) de la UNLP para coordinar acciones de cara a enfrentar la derogación de los Estatutos del Periodista y de Empleados Administrativos de Empresas Periodísticas, de la que participaron trabajadorxs de prensa, docentes e integrantes de medios comunitarios y cooperativos.

El domingo 1ro de febrero la FATPREN en conjunto con todos los sindicatos de prensa del país publicó una solicitada con más de 3000 firmas exigiendo la eliminación del artículo 193 de la "Ley de modernización laboral", en donde se promovía la derogación de nuestro Estatuto.

Tres días después, el 4 de febrero, el entonces Secretario Gremial del SiPreBo David Barresi, estuvo presente en la conferencia de prensa que la FATPREN realizó fuera del Senado de la Nación para presentar esas 3 mil firmas a todos los bloques de la cámara alta.

El 6 de febrero el SiPreBo impulsó un segundo encuentro de periodistas y comunicadores de la región nuevamente en la FPyCS junto a autoridades de la unidad académica, con el objetivo de continuar organizando el plan de lucha. Como resultado, se definieron iniciativas para profundizar las acciones y visibilizar las consecuencias que podrían tener las medidas sobre el derecho a la información y la libertad de expresión.

El 9 de febrero se publicó un comunicado firmado por todos los sindicatos de prensa del país rechazando el intento de derogación de los estatutos. Dos días después, el 11 de febrero el SiPreBo convocó y participó de la movilización impulsada por las centrales sindicales al Congreso de la Nación, acompañando la medida con un paro impulsado desde FATPREN en todo el país.

Ese mismo 11 de febrero, en el marco de la represión de las fuerzas de seguridad a quienes se manifestaban frente al Congreso, fue detenido el fotógrafo platense Nicolás "Niko" Viñas, afiliado al SiPreBo, mientras cubría la represión policial. El sindicato denunció públicamente la detención como ilegal y exigió su inmediata liberación, reclamo que fue acompañado por la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA) y por la Facultad de Artes de la UNLP (de la que el compañero es estudiante). El SiPreBo mantuvo comunicación con Viñas mientras estaba detenido y articuló con organismos de derechos humanos hasta que el compañero fue liberado al día siguiente.

El 16 de febrero el SiPreBo participó de la reunión virtual impulsada por FATPREN con todos los sindicatos de prensa del país para continuar definiendo las acciones a seguir. El 18 de febrero se publicó una producción audiovisual en redes sociales donde integrantes de la comisión directiva del SiPreBo y Delegades gremiales de medios de la región explicaban los riesgos de la posible derogación de los estatutos y convocaban a continuar con las acciones de rechazo.

El 19 de febrero el SiPreBo adhirió al paro general convocado por las centrales sindicales y convocó a movilizar al Congreso nacional. Ese mismo día lxs delegados del SiPreBo en 0221 convocaron a una asamblea para discutir sobre el Estatuto y definir acciones a seguir; y además se impulsó un twitazo a nivel nacional.

Pese a las numerosas acciones de rechazo impulsadas por el gremio de prensa junto al resto de las organizaciones sindicales, sociales y políticas, la Reforma Laboral fue finalmente aprobada por el Congreso Nacional el 20 de febrero. Sin embargo, la lucha conjunta con FATPREN y el resto de los sindicatos de prensa del país logró que la derogación efectiva del Estatuto del Periodista Profesional y del Estatuto del Empleado Administrativo de Empresas Periodísticas se postergara hasta el 1° de enero de 2027, en lugar de su eliminación inmediata.

Esa prórroga dio el margen necesario para elaborar, junto a más de 22 organizaciones gremiales de prensa, un proyecto de actualización de ambos Estatutos.

El 24 de febrero, en el marco de la primera sesión del año de la Cámara de Diputados bonaerense, periodistas y reporteros/as gráficos/as que realizan la cobertura de las sesiones legislativas hicieron llegar a diputadas y diputados el reclamo del SiPreBo en

defensa del Estatuto del Periodista y de las garantías vinculadas con el ejercicio profesional, la libertad de expresión y el derecho a la información.

El 26 de febrero, luego de una decisión adoptada en asamblea, el grupo de trabajadores y trabajadoras del diario 0221.com.ar impulsó un carrusel informativo en Instagram para visibilizar las implicancias de la derogación del Estatuto del Periodista, con participación de las y los delegados que representan al SiPreBo en el medio. La iniciativa permitió difundir información sobre el impacto de la medida en los derechos de las y los trabajadores de prensa y su vínculo con el ejercicio profesional y el derecho a la información, alcanzando una amplia circulación en redes sociales y contribuyendo a las acciones de defensa del Estatuto.

El 2 de marzo, convocadxs por el SiPreBo, más de 30 trabajadoras y trabajadores de prensa de distintos medios de la región se reunieron en la Legislatura bonaerense, en la previa de la apertura del período de sesiones, para realizar una acción colectiva en defensa del Estatuto del Periodista. A través de una fotografía conjunta, se visibilizó el reclamo por el mantenimiento de las garantías legales que protegen el ejercicio profesional, en una jornada que dio continuidad a las acciones impulsadas por el SiPreBo en defensa de los derechos laborales, la libertad de expresión y el derecho a la información.

La acción se desarrolló en un contexto de debate sobre una reforma laboral impulsada a nivel nacional, que contemplaba modificaciones con impacto sobre los derechos de las y los trabajadores de prensa. Desde el Sindicato se sostuvo la necesidad de defender las normas que regulan la actividad y de fortalecer la organización gremial frente a cualquier avance sobre los derechos laborales del sector.

El 17 y 18 de abril, una delegación del SiPreBo participó en Villa Carlos Paz del Congreso Ordinario de FATPREN y del Foro Abierto por la actualización y defensa del Estatuto del Periodista. En el Congreso, representantes de 17 sindicatos de prensa debatieron estrategias y un plan de acción para defender los salarios y las condiciones de trabajo.

En el Foro participaron organizaciones sindicales, profesionales, académicas y de comunicación, junto con asesores legales, para avanzar en una propuesta de actualización del Estatuto del Periodista y del Empleado Administrativo de Empresas Periodísticas. El borrador incorporó aspectos vinculados con nuevas tecnologías, inteligencia artificial, trabajo cooperativo y autogestivo, protección para mujeres y disidencias, salud mental, violencia laboral, políticas de cuidado, estabilidad y jornada laboral reducida.

El 9 de junio, el SiPreBo participó junto a FATPREN y sindicatos de prensa de todo el país de la presentación en el Congreso de la Nación del proyecto de actualización del Estatuto del Periodista Profesional. Elaborada colectivamente por 22 sindicatos, la iniciativa busca preservar los derechos laborales históricos e incorporar herramientas frente a los cambios de la actividad, entre ellos la inteligencia artificial, el teletrabajo, los derechos de cuidado, la violencia de género e institucional, las garantías para ejercer el periodismo en contextos represivos y un salario mínimo de alcance nacional.

Al cierre de este ejercicio el proyecto se encuentra a la espera de ser tratado en la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado de la Nación. La FATPREN junto a sus sindicatos viene realizando intensas gestiones para que comience el tratamiento, teniendo en cuenta la cercanía temporal de la derogación del actual Estatuto.

SiPreBo presente en las elecciones de FATPREN

En el Congreso Ordinario de FATPREN se eligieron nuevas autoridades de la Federación para los próximos cuatro años. Se presentó una lista de unidad, integrada por 17 sindicatos de todo el país, con participación del SiPreBo en dos secretarías y en la Comisión Revisora de Cuentas.

El 9 de junio, el SiPreBo participó de la asunción de la nueva conducción de FATPREN electa para el período 2026-2030, en un acto que reunió a representantes de cada uno de los gremios de prensa que integran la conducción y de las centrales sindicales.

En ese marco el SiPreBo asumió la Secretaría Gremial, a cargo de David Barresi; la secretaría de Relaciones Internacionales, ocupada por Ayelén Correa Ruau y el lugar de Revisora de Cuentas Suplente, desempeñado por Gabriela Barcaglioni.

Elecciones en COSITMECOS

Por otra parte, el 22 de diciembre del 2025 el SiPreBo participó de la renovación de autoridades de la Confederación Sindical de Trabajadores/as de los Medios de Comunicación Social (COSITMECOS) - Regional La Plata, que nuclea a nueve sindicatos del sector. El sindicato ocupa la Secretaría Administrativa, a cargo de María Laura López Silva, y dos vocalías, ocupadas por David Barresi y Andrés Sosa.

De esta forma, el sindicato se afianza en el marco de coordinación con los sindicatos del sector, para seguir peleando en conjunto por mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores y trabajadoras de los medios de comunicación.

Defensa de los derechos laborales y acción gremial

Durante el ejercicio el sindicato intervino con intensidad en distintos conflictos laborales que afectaron a trabajadores y trabajadoras de prensa de la región.

La Comisión Directiva realizó acciones de lucha, acompañamiento y seguimiento ante conflictos registrados en Radio Provincia, Grupo Cielo, El Editor Platense, el Palco de Periodistas del Senado bonaerense, Cadena Cool Radio 103.7 y LaPlata1.com, entre otros medios de comunicación y espacios de trabajo.

En todos estos casos, el SiPreBo procuró sostener una política de acompañamiento, presencia y organización, adaptando las herramientas de intervención a las características de cada conflicto.

En el caso de Radio Provincia, lxs delgadxs del SiPreBo participaron activamente de las asambleas que se generaron a principios de diciembre de 2025, ante el anuncio por parte de la dirección de la radio del despido de 19 compañeros y compañeras contratados/as que se iban a quedar sin trabajo a principios de enero.

En ese marco se aprobó el Estado de Asamblea Permanente, se emitió un comunicado conjunto entre el SiPreBo, ATE y UPCN, los tres gremios con representación en el medio público, se grabó un mensaje emitido al aire de ambas frecuencias (AM y FM), se realizó una masiva foto colectiva, se realizaron presentaciones en el Ministerio de Trabajo de la Provincia y se mantuvieron reuniones con autoridades de la Radio y del Ministerio de Comunicación Pública.

El resultado de las medidas fue lograr que la Gobernación bonaerense diera marcha atrás con los despidos. Se acordó la continuidad hasta marzo de quince de los/as diecinueve compañerxs, ya que había cuatro que registraban incompatibilidades y no se lograron suficientes garantías para que pudieran eliminar las mismas. Este logro fue un paso adelante importante para lxs trabajadorxs de la radio, conseguido a fuerza de unidad, medidas de fuerza y acción conjunta de los tres gremios. Más adelante, en marzo, se logró que una parte de los/as compañerxs iniciara el proceso de pase a planta temporaria, mientras que se garantizó la extensión del contrato para el resto, al tiempo en que se sostiene el reclamo por el pase a planta permanente de la totalidad.

Por otro lado, el sindicato acompañó durante el año pasado una serie de medidas promovidas por lxs compañerxs de Grupo Cielo (empresa propietaria de Infocielo, Cielosports y FM Cielo), ante avasallamientos permanentes por parte de la dirección del medio a las condiciones laborales. En ese sentido, en Agosto de 2025 se impulsó una retención de tareas ante la falta de pago de los salarios. Tras lograr que se paguen los sueldos adeudados, el gremio continuó las denuncias ante el ministerio de Trabajo bonaerense de la precarización laboral existente en la empresa, consiguiendo a cuentagotas el registro bajo convenio de algunxs compañerxs.

Sin embargo, la empresa continuó con sus prácticas antisindicales y sus políticas de ajuste. Entre diciembre y febrero, despidió seis compañerxs, lo que fue denunciado por el SiPreBo, reclamando las indemnizaciones y en algunos casos también la reincorporación de lxs compañerxs, ya que se trató de represalias ante la organización colectiva. El último de esta serie de despidos fue justamente el día en que se aprobó la Reforma Laboral promovida por el Gobierno nacional, lo que fue denunciado públicamente por el sindicato, que además continuó con el reclamo del registro bajo convenio de la totalidad de lxs trabajadorxs.

En el caso de El Editor Platense, el SiPreBo se solidarizó con los despidos que la misma empresa, LANIKEA SA, realizó en El Editor Mendoza, y realizó una concentración el 1ro de junio de 2026 en la puerta de la empresa, a la que también le exigió la regularización del salario de lxs trabajadorxs de la redacción platense, ya que no se estaba cumpliendo el último acuerdo paritario. Tras esa medida se logró el pago de los salarios adeudados a lxs compañerxs de Mendoza, y se logró la actualización del salario a lxs compañerxs de La Plata. Al cierre de este ejercicio el sindicato se encuentra en gestiones para el pase bajo convenio de la totalidad de lxs trabajadorxs de la empresa.

A su vez, tras un año de lucha el SiPreBo junto a lxs trabajadorxs de prensa acreditadxs en el Senado se logró la apertura del Palco de Periodistas de la cámara, que había sido cerrado intempestivamente por la presidencia del cuerpo. Se trató de un paso adelante para la defensa de la libertad de expresión y el derecho a la información, que se logró tras diversas acciones, reclamos públicos y gestiones encaradas por el gremio.

El sindicato también estuvo acompañando a lxs trabajadorxs de los medios Cadena Cool Radio 103.7 y LaPlata1.com (CDC Media S.A), propiedad del empresario Agustín Raimondo, que en noviembre del año pasado quedaron despedidxs sin haber cobrado sus salarios de octubre. El gremio realizó un reclamo público y asesoró legalmente a lxs compañerxs, que continúan reclamando sus correspondientes indemnizaciones.

La lucha por el salario

En este período de análisis, el gremio continuó la pelea por el salario junto al cuerpo de delegadxs de los medios de prensa escrita. Fue una constante la paralización de la negociación paritaria por parte de la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA), amparada por la actuación displicente de la Secretaría de Trabajo de la Nación, que se encuentra absolutamente desjerarquizada, con menos personal a causa de los despidos masivos y por lo tanto con menores capacidades.

En ese contexto, el 19 de septiembre de 2025 en el marco de una Jornada Nacional de Lucha convocada por FATPREN, se emitió una producción audiovisual en redes sociales con las voces de delegadxs de El Día, Grupo Cielo, 0221 e integrantes de la Comisión Directiva del SiPreBo denunciando los salarios de miseria y la paralización de la paritaria, con la exigencia de una urgente recomposición salarial. Diez días después se participó de una nueva jornada nacional de lucha con acciones en esas mismas empresas.

El resultado fue el desbloqueo momentáneo de la paritaria, en la cual ADIRA finalmente realizó una propuesta que fue aceptada por el plenario nacional de delegadxs convocado por FATPREN. El acuerdo consistió en un incremento para septiembre del 3 % sobre la base salarial, más una suma de \$ 25.000 para todas las categorías; para octubre, una suma de \$ 25.000 para todas las categorías; para noviembre, un incremento del 1 % sobre la base salarial más una suma de \$ 30.000; para diciembre, una suma de \$ 30.000 para todas las categorías; y para enero 2026, un incremento del 3 % sobre la base salarial más una suma de \$ 30.000 para todas las categorías. La suma de \$30.000 se incorporaría a los básicos en el mes de febrero.

Si bien estaba planteada la revisión del acuerdo en enero, en caso de que los índices inflacionarios fueran superiores a lo previsto, la Secretaría de Trabajo demoró la convocatoria, y una vez que se logró que sucediera, las dilaciones por parte de las empresas integrantes ADIRA fueron mayores, envalentonadas con el tratamiento de la Reforma Laboral y el intento de derogación del Estatuto del Periodista.

En ese marco, durante febrero las luchas contra la reforma laboral y por aumento salarial confluyeron en los hechos, con el paro nacional de prensa escrita del 11 de febrero y el paro general del 19 de ese mes.

En Marzo continuó el plan de lucha por recomposición salarial con la Jornada nacional de lucha para el 11 de ese mes, que derivó en una propuesta de ADIRA aceptada por las asambleas de los medios de comunicación en abril, que permitió cerrar el año paritario (Abril 2025-Marzo 2026) y comenzar la negociación de 2026.

Se estableció el pago de una suma no remunerativa de \$60.000, correspondiente al período febrero/marzo de 2026, para la categoría de redactor y proporcional para el resto de las categorías, lo que representaba un incremento de 8 % para los dos meses que quedaban pendientes. Dicha suma se incorporaba a los básicos en dos tramos, en abril y mayo.

El comienzo de la nueva rueda de negociación paritaria, fue todavía más complejo que el cierre de la anterior. A la demora en el comienzo de la negociación se sumó una inusitada dilación de ADIRA en establecer siquiera una propuesta en el marco de las audiencias: se registraron más de seis en las cuales la cámara decía no poder aumentar los salarios, a pesar de que las empresas integrantes de la misma ya venían realizando incrementos salariales. La estrategia era clara: anular la paritaria.

En ese contexto, el 24 de junio, en el marco de una Jornada Nacional de Lucha convocada por FATPREN, el SiPreBo participó de asambleas, retención de tareas y ruidazos en reclamo de una recomposición salarial urgente. La medida se dio luego de tres meses de negociación paritaria en el marco del Convenio 541/08 sin que ADIRA ofreciera ningún tipo de aumento, en un contexto donde los salarios del sector se ubicaban muy por debajo de la Canasta Básica.

A principios de julio la FATPREN emitió un comunicado en redes sociales denunciando a todas las empresas integrantes de la cámara, por el bloqueo total de la negociación salarial. A su vez, desde el SiPreBo se reforzó la campaña con una serie de placas denunciando el “congelamiento salarial”.

El 28 de julio, como continuidad de las medidas, en el marco de una nueva jornada nacional de lucha, el SiPreBo se concentró frente al diario El Día de La Plata, integrante de la Asociación de Diarios del Interior (ADIRA), para reclamar respuestas ante el congelamiento salarial que atravesaba a los trabajadores del sector desde hacía cuatro meses. Esta empresa, como represalia, despidió a una trabajadora que había participado de la protesta, que contó con el acompañamiento del SiPreBo hasta conseguir que el diario abone la totalidad de la indemnización correspondiente. No fue la única medida antisindical de la dirección de este medio, ya que un mes antes de eso habían despedido a uno de los delegados, a quien también se acompañó hasta garantizar el pago de su correspondiente indemnización. En ambos casos se consiguió que así fuera.

Al cierre de este ejercicio, el plan de lucha continuaba ya que ADIRA se rehusaba a realizar propuestas de aumento salarial, generando una situación de pauperización de los ingresos cada vez mayor.

Organización gremial y elecciones de delegades

La construcción y fortalecimiento de la representación gremial en los lugares de trabajo continuó siendo uno de los ejes centrales de la actividad del sindicato durante este ejercicio.

En el portal 0221 se eligieron delegadxs el 11 de septiembre de 2025, quedando como titular Laura Agostinelli, que ya venía desempeñándose como tal y sumando como suplente a Beltrán Miguel.

A diferencia de los años anteriores, donde la mayoría de las elecciones de delegadxs se realizaban en la misma fecha, en 2026 el SiPreBo resolvió espaciarlas, para poder trabajar con más fuerza cada una de las elecciones.

En el diario El Día, a pesar del contexto descripto de prácticas antisindicales de la empresa, se logró volver a conformar un cuerpo de delegadxs legitimado con fuerza por lxs trabajadrxs. Las elecciones realizadas el 2 de junio de 2026 consagraron como delegados titulares a Laura Ribotta y Gonzalo Calvelo y como suplentes a Nicolás Maldonado y César Santoro.

En Agencia DIB, el 4 de junio fue reelegido como delegado gremial Gonzalo Ré, manteniendo la representatividad sindical dentro de la empresa.

Al cerrar este período de análisis se estaban preparando las elecciones de delegadxs en Radio Provincia, Canal Somos La Plata, Sala de Periodistas de Gobernación y nuevamente 0221.

El sindicato sostuvo como criterio la necesidad de fortalecer la presencia de delegadas y delegados, entendiendo que la organización en cada lugar de trabajo constituye una herramienta fundamental para la defensa de los derechos laborales y para la construcción de una representación sindical activa.

Además, a través de gestiones con diferentes áreas del Estado y una empresa privada, el sindicato logró gestionar el descuento gremial de varixs trabajadorxs afiliadxs en relación de dependencia, allanando el camino de cara a las nuevas afiliaciones en distintas áreas de prensa de ministerios y organismos Estado bonaerense, además de fortalecer las finanzas del gremio.

Géneros y abordaje de las desigualdades

Las políticas de género del gremio continuaron con intensidad en el período de análisis, implementando diferentes acciones.

Cabe mencionar entre ellas, que a mediados de octubre de 2025 el SiPreBo emitió un comunicado público alertando y exigiendo a la Justicia y al Estado acciones urgentes ante la situación de violencia de género que venía atravesando la compañera Florencia Mascioli

por parte de su ex pareja, el empresario de medios Agustín Raimondo, quien había vuelto a incumplir las medidas de restricción perimetral que había dispuesto el Poder Judicial.

El gremio venía acompañando desde 2023 a la compañera en el marco de su Protocolo para la prevención, orientación, abordaje y erradicación de las violencias por razones de Género, y ante la nueva situación de gravedad del año pasado se la acompañó a ella y a su abogada en el reclamo urgente. Al día siguiente del comunicado se logró la detención de Raimondo, que permanece con prisión preventiva hasta el cierre del presente ejercicio, a la espera del comienzo del juicio que se le sigue por lesiones graves doblemente agravadas por el vínculo y violencia de género.

Además en el período de análisis la Secretaría de Géneros del SiPreBo activó dos veces su mencionado Protocolo realizando acompañamientos e intervenciones concretas ante dos situaciones de violencia de género en dos empresas periodísticas de la región. Uno de los casos fue en 2025, donde se mantuvo una reunión con autoridades de la empresa involucrada y se logró poner fin a la agresión.

El otro caso fue en junio, ante una situación de violencia laboral y de género que afectaba a una trabajadora de otro medio de la región. El sindicato lo comunicó formalmente a la empresa, sugirió medidas de protección y solicitó una reunión para conocer las acciones adoptadas. La empresa, por su parte, convocó a una reunión para mostrar al sindicato su propio protocolo. La situación concluyó con la renuncia de la trabajadora, un desenlace que nos invita a reforzar la rapidez y el acompañamiento en futuras intervenciones. La experiencia se suma a otras del gremio y dio impulso a instancias de sensibilización con delegades y a la reforma del Protocolo propio.

El 8 de marzo de 2026, el SiPreBo participó de la movilización junto a mujeres y personas LGTBI+ trabajadoras, rechazando la reforma laboral por su impacto sobre estos colectivos y el intento de eliminar el Estatuto del Periodista, además de reclamar una mayor presencia de mujeres y personas LGTBI+ en los medios de comunicación.

La secretaria de Géneros impulsó este año un activo plan de encuentros con reuniones mensuales, la planificación de actividades formativas para personal de prensa y periodistas y trabajó en la interconexión con otras organizaciones.

En junio participó del Congreso del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades enfocado en la temática de trabajo y producción, con un documento titulado "Periodismo: ¿cómo trabajan y cuidan las mujeres y disidencias?" que desglosa los resultados del último relevamiento laboral hecho por el sindicato en 2025.

También convocó a la movilización del 3 de Junio, a 11 años del Ni Una Menos, impulsando además la publicación de una declaración en redes sociales y una nota en la página web del sindicato analizando la situación de mujeres y disidencias dentro de los medios de comunicación y también el ejercicio periodístico desde una mirada que tenga en cuenta la perspectiva de género. Ambas producciones fueron realizadas por la Asamblea de Géneros del SiPreBo.

Además, al cierre de este ejercicio la secretaría venía gestionando la planificación del viaje de cinco compañeros al 39° Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias de Córdoba.

Medios cooperativos, comunitarios y autogestivos

En el presente ejercicio el SiPreBo continuó con las articulaciones con trabajadores, trabajadoras e integrantes de medios cooperativos, comunitarios y autogestivos.

El 23 de agosto de 2025 el sindicato participó del festejo por los 20 años de Radio Estación Sur, un emblema de la comunicación comunitaria de la ciudad. En ese marco, lxs integrantes de la emisora entregaron un reconocimiento al SiPreBo como parte de la articulación que se viene sosteniendo desde hace varios años.

Un mes después el sindicato formó parte de las IV Jornadas de Comunicación Popular en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, impulsadas por la Tecnicatura Superior en Comunicación Popular, junto a integrantes de la Red de Medios Digitales, la Red de Comunicadores con Discapacidad Visual, el medio LATFEM, entre otros.

En 2026 desde la Secretaría de Medios Cooperativos y Autogestivos se difundieron nuevas herramientas para el sector, entre ellas líneas de microcréditos gestionadas por FATPREN con el Banco Provincia.

El 6 de junio, en vísperas del Día del Periodista, el SiPreBo participó del Foro por la Soberanía Comunicacional realizado en La Plata y organizado por la Red de Medios Digitales. La jornada reunió a periodistas, medios cooperativos y comunitarios y organizaciones gremiales para debatir los desafíos de la comunicación frente al avance de las grandes plataformas tecnológicas y la concentración del ecosistema digital.

En agosto, el SiPreBo participó del 20° Encuentro de la Red de Medios Alternativos, realizado en el Centro Cultural Olga Vázquez de La Plata. En ese marco formó parte del conversatorio “¿Qué agenda construimos los medios alternativos dentro de los sindicatos?”, donde se intercambió sobre iniciativas para desarrollar junto a medios alternativos, cooperativos, comunitarios y populares.

Acción Social

En referencia a las políticas de acción social, el SiPreBo acompañó como todos los años el inicio del ciclo lectivo con la entrega de kits escolares de la FATPREN para hijas e hijos de afiliades al gremio.

Además, en este ejercicio se incorporaron nuevos convenios para beneficios en turismo. En agosto de 2025 se firmó uno con la Asociación Judicial Bonaerense (AJB) para la utilización de sus servicios turísticos (hospedajes y campings); y en septiembre otro con la Unión Trabajadores de Carga y Descarga de la República Argentina (UTCYDRA) para la utilización de las instalaciones de su Hotel N26, ubicado en Mar del Plata.

También en septiembre del año pasado se firmó un convenio con la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Tierra (UTT) a través del cual les afiliados al SiPreBo tienen un 10% de descuento en la compra de cualquier producto del Almacén de Ramos Generales de 13 y 42 en La Plata.

A su vez, se renovó el convenio con el camping de Sosba en Ensenada, para la temporada de verano, con precios especiales para afiliados del sindicato.

En lo referente a los cursos de capacitación gratuitos para afiliados al SiPreBo, provistos por la FATPREN, durante el período en cuestión se dio continuidad con los tres cursos lanzados en Noviembre de 2025 ("Capacitación en comunicación accesible"; "Producción audiovisual con nuevas tecnologías de grabación" y "Niñez y adolescencia, consumos problemáticos") y otros cuatro a partir de Mayo de 2026 ("Cómo cubrir el mundial"; "IA para periodistas"; "Periodismo internacional: cómo reportear en el caos actual" e "Introducción al Photoshop").

Cultura, formación y debate periodístico

Durante el ejercicio se buscó fortalecer al sindicato como espacio de encuentro, formación, debate y producción cultural.

En octubre de 2025, el SiPreBo participó en Magdalena del conversatorio "Hacer periodismo en municipios", una iniciativa impulsada por trabajadores y trabajadoras de medios de esa ciudad y afiliados al Sindicato. El encuentro permitió poner en común experiencias sobre el ejercicio periodístico en los medios del interior bonaerense y debatir sobre las condiciones laborales, el impacto de las nuevas tecnologías, la generación de recursos y la calidad de los contenidos. La jornada también buscó fortalecer la identidad profesional y colectiva de quienes desarrollan su trabajo en los municipios.

En 2026, uno de los proyectos centrales fue la reactivación, tras más de 20 años de inactividad, de la Biblioteca del SiPreBo, con el objetivo de poner nuevamente a disposición de las afiliadas y los afiliados el material bibliográfico existente.

Se incorporó un profesional para realizar el relevamiento, digitalización del inventario y catalogación de los libros. También se comenzó a reorganizar el espacio físico destinado a la biblioteca.

La iniciativa apunta a establecer un sistema de préstamo para que las y los afiliados puedan acceder al material y, posteriormente, ampliar y fortalecer el acervo bibliográfico. Durante el período se realizaron además presentaciones de libros, proyecciones audiovisuales, charlas y actividades culturales en la sede sindical.

En coordinación con el SiPreBa se realizó en la sede del sindicato el curso "Conducción frente a cámara", a cargo del periodista Mario Giordano, en dos jornadas el 22 y el 29 de agosto de 2025. El taller fue gratuito para afiliados y abordó el entrenamiento del trabajo periodístico frente a cámara, con eje en el desenvolvimiento corporal, lingüístico y la memoria visual.

En octubre se realizó la presentación del libro *Imposible Olvidar. Santiago, mi hermano*, de Sergio Maldonado. El panel estuvo integrado por el autor, la periodista Adriana Meyer, Carlos Zaidman, de la AEDD, y María Victoria Prigione Greco, de HIJAS La Plata-Ensenada. Durante la jornada se abordó el estado de la causa judicial por la desaparición forzada seguida de muerte de Santiago Maldonado y se debatió sobre la continuidad del accionar del aparato represivo durante la dictadura y la democracia, la impunidad y las demoras en la investigación.

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, el SiPreBo organizó el 17 de diciembre el encuentro “Cobertura Urgente: la agresión militar de Trump en América Latina y el Caribe”, destinado a intercambiar y debatir sobre la coyuntura regional y aportar herramientas para las coberturas periodísticas. Participaron como expositores María Licontti, Bianca Coleffi y Gerardo Szalkowicz, y luego se sumaron periodistas y militantes de Argentina, Venezuela y Ecuador.

El 25 de enero, el SiPreBo realizó en Plaza San Martín de La Plata una jornada cultural y acto a 29 años del asesinato del reportero gráfico José Luis Cabezas. Bajo el título “La verdad en una foto”, la actividad incluyó una radio abierta, la intervención visual “Cámara Acción”, realizada junto a la artista plástica Patricia Enriqueta, y un cierre musical a cargo de Eva Bastera y Josefina Ignisci.

La jornada también vinculó el recuerdo de Cabezas con el reclamo de justicia por el fotoreportero Pablo Grillo. Participó su padre, Fabián Grillo, quien se refirió a la evolución de la salud de su hijo y a la lucha por justicia. También participaron Héctor “Rayo” Puppo, ex integrante del grupo Escombros, y el periodista Ricardo Rangendofer, quien había trabajado junto a Cabezas en Revista Noticias, además de referentes sindicales y organizaciones de prensa, derechos humanos y sociales.

En marzo, en la sede del SiPreBo, en una actividad conjunta con la Secretaría de Derechos Humanos, en el marco de los 50 años del Golpe Genocida, se presentó el libro *50 Historias de juicios por la dictadura en Argentina*, impulsado y compilado por La Retaguardia y escrito por más de 26 periodistas de medios comunitarios y populares. La actividad se organizó junto al medio cooperativo platense Pulso Noticias, ya que dos de sus integrantes escriben en el libro. En la presentación disertaron Victoria Prigione Greco, Eva Bastera y Guadalupe Godoy y se leyeron fragmentos de algunas de las crónicas del libro.

En abril se realizó junto a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social el conversatorio “El ejercicio del periodismo en América Latina”, con la participación del periodista y editor colombiano Jorge Cardona Alzate, quien presentó en Argentina su libro *Sin medias tintas: tres siglos de historia de Colombia en El Espectador*, escrito junto a María José Medellín Cano. También participaron Ayelén Sidun, decana y docente de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP; David Barresi, secretario general del SiPreBo; y Ayelén Correa Ruau, secretaria de Géneros del sindicato y de Relaciones Internacionales de FATPREN.

También en el marco de las actividades a 50 años del Golpe, el 25 de abril en la sede del SiPreBo se proyectó el documental “Mi grito de victoria”, sobre la vida de Juan Martín

Jáuregui, realizado por Chasqui TV, acompañado por una muestra del colectivo Activar Fotos.

Además, en mayo se presentó *El socialismo nacional de Rubén Cartier, el intendente de La Plata que asesinó la CNU*, del periodista, sociólogo e historiador Frank García Hernández, con la participación de Daniel Cecchini, Carla Chavaño, Claudia Cartier, Jual Luis Besoky y la moderación de la periodista Julia Varela, integrante del SiPreBo.

El 10 de junio, se realizó una mesa de intercambio por el Día del Periodista, con la participación de Agustina Coto, Noelia Torres e Ignacio Amiconi, quienes compartieron experiencias, aportes y reflexiones sobre los desafíos actuales del trabajo periodístico. La actividad también funcionó como espacio de encuentro y confraternización entre trabajadores y trabajadoras de prensa.

Derechos humanos y memoria

Como parte de la agenda de acciones que el gremio acompaña anualmente, el 17 de agosto de 2025, el SiPreBo participó de una nueva vigilia frente a la Comisaría Novena de La Plata, al cumplirse 32 años del secuestro, tortura, asesinato y desaparición de Miguel Bru, estudiante de periodismo. El sindicato acompañó a Rosa y a la Asociación Miguel Bru en el reclamo por la aparición del joven y por el esclarecimiento de su destino.

El 18 de septiembre, al cumplirse 19 años de la segunda desaparición forzada de Jorge Julio López, el SiPreBo convocó a movilizarse desde Plaza Moreno e invitó a sintonizar la Vigilia Sonora realizada anualmente por Radio Futura. El sindicato renovó el reclamo por la aparición con vida de López y el juicio y castigo a los responsables.

También en septiembre, el SiPreBo volvió a realizar el taller de cuidados en coberturas callejeras, que se había llevado a cabo durante la primera parte de 2025 en la sede gremial, pero en este caso fue en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, junto a Radio Trinchera, ACVI y la agrupación estudiantil La Masetti.

En esa línea, este año el SiPreBo acompañó el reclamo del compañero fotógrafo de Radio Trinchera Federico Guardabassi, a quien policías de civil de CABA lo retuvieron en la calle tras la cobertura de la marcha de jubilados del 18 de marzo y luego le secuestraron ilegalmente la memoria de su cámara. El sindicato exigió el esclarecimiento del hecho, la devolución del material robado y sanciones a los responsables.

El 3 de enero, el SiPreBo junto a FATPREN se pronunció en repudio a la agresión militar de EEUU contra Venezuela y América Latina, exigiendo el respeto de la soberanía de los países de nuestra región y en defensa de la paz. En ese marco, se convocó a la concentración que ese día se realizó en La Plata, en la esquina de 7 y 50, para repudiar la agresión y el secuestro del presidente Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores.

El 23 de marzo de este año, en la previa de la movilización en La Plata por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, a 50 años del Golpe Genocida, el SiPreBo realizó una actividad en su sede. Se plantó un arbusto nativo en el patio del

sindicato, frente al mural de Rodolfo Walsh, en homenaje a lxs 30.000 detenidxs desaparecidxs y, en particular, a los trabajadores y trabajadoras de prensa asesinadxs y desaparecidxs. La jornada concluyó con la colocación de un mosaico de “30 mil pañuelos por la memoria” en la puerta de la sede.

Además desde el inicio del año el sindicato participó activamente de las convocatorias que realizó la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) junto a distintos organismos y organizaciones del territorio bonaerense, para articular acciones y actividades en el marco los 50 años del Golpe. En ese marco el SiPreBo aportó información sobre desaparecidos de la ciudad de Magdalena para el portal Siempre Presentes, que el organismo lanzó formalmente a fines de agosto.

Por otro lado, en el marco del 3 de mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa, el sindicato se sumó activamente al desarrollo de un pronunciamiento conjunto de medios, sindicatos y organizaciones de prensa que denuncia el genocidio y el asesinato sistemático de periodistas por parte del Estado de Israel en Gaza y Líbano.

Balance del ejercicio

El período comprendido entre agosto de 2025 y julio de 2026 estuvo marcado por importantes desafíos para el conjunto de las trabajadoras y los trabajadores de prensa.

La pérdida salarial, la precarización, los despidos, los conflictos en los medios y las amenazas sobre marcos legales históricos obligaron al sindicato a combinar la atención de los problemas cotidianos de los lugares de trabajo con una intervención política más amplia.

En este contexto, el SiPreBo sostuvo su participación en FATPREN, fortaleció la representación mediante nuevas elecciones de delegadas y delegados, intervino en conflictos gremiales, participó de las discusiones paritarias y se involucró activamente en la elaboración de un nuevo Estatuto del Periodista Profesional.

Al mismo tiempo, la organización amplió sus áreas de trabajo hacia la cultura, los derechos humanos, la perspectiva de género, los medios cooperativos y autogestivos, la capacitación y la comunicación institucional.

La renovación de autoridades concretada en marzo de 2026 permitió dar continuidad a este proceso y profundizar una línea de construcción sindical basada en la participación, la organización en los lugares de trabajo, la independencia política y la articulación con otros sindicatos y organizaciones.

La Comisión Directiva considera que, frente al escenario actual, fortalecer el sindicato constituye una tarea imprescindible. La defensa del trabajo de prensa, de los salarios, de los derechos profesionales y de las condiciones laborales requiere una organización capaz de intervenir en cada conflicto concreto, pero también de discutir el modelo de comunicación, el derecho a la información y el papel de quienes ejercen el periodismo en la sociedad.